

RIO GALLEGOS, 26 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.003/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Jornadas por el día del Periodista", bajo la dirección del Lic. Luis Rafael DALLA COSTA, llevado a cabo los días 7 y 8 de Junio de 2017, con una duración de SIETE (7hs) reloj;

QUE con motivo de la celebración del Día del periodista en Argentina (fundación de la gazeta de Buenos Aires por Mariano Moreno) se propusieron dos actividades: el 7 de Junio una Jornada en conjunto con la Defensoría del Público del Servicio Audiovisual, la ONG Infancias y Juventudes y la U.N.P.A. – U.A.R.G.: "Jornada Buenas Prácticas", y el 8 de Junio un panel con periodistas locales sobre el tema "El periodismo hoy en Santa Cruz";

QUE participaron en este Proyecto las siguientes entidades: 1) Defensoría del Público de Servicios Audiovisuales, encargadas del dictado de las "Jornadas Buenas Prácticas", 2) Radio FM UNPA colaboradora en la difusión, y 3) La ONG Infajuve que participó como Co-organizador de la "Jornada Buenas Prácticas";

QUE este Proyecto se enmarcó en el PI 29/A384 "Medios masivos de comunicación en Santa Cruz: un análisis sobre la existencia de medios de comunicación tradicionales y digitales en el territorio de la provincia";

QUE los integrantes fueron: Mariana ALTIERI, Cristian BESSONE, Cristian BRITOS, Alfredo FERNÁNDEZ, Santiago PUCA MOLINA, Gonzalo FERRARA, César GALIANO, Exequiel HOPIÁN, Chyntia LEIVA, Walter MARINKOVIC, Abel MORALES, Constanza RYAN, Jessica ROMERO y María del Valle VÁZQUEZ;

QUE el Proyecto de referencia estuvo destinado a estudiantes universitarios de Comunicación, Trabajo Social, Acompañamiento Terapéutico, Psicopedagogía y profesorado, docentes universitarios, estudiantes de nivel medio del último año, docentes de educación media, profesionales de la Comunicación, investigadores, y público en general;

QUE este Proyecto tuvo como objetivo general generar un espacio de reflexión sobre los Medios de Comunicación;

QUE este Proyecto tuvo como objetivos específicos difundir las recomendaciones sobre buenas prácticas y abordajes respetuosos de los derechos de los niños y niñas, y abrir un espacio de reflexión sobre la situación del periodismo hoy en Santa Cruz;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 2 y 10 se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación, respectivamente;

QUE de fs. 11 a 13 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 149/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 14 y 15);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Jornadas por el día del Periodista", bajo la dirección del Lic. Luis Rafael DALLA COSTA (DNI N° 12.995.059), llevado a cabo los días 7 y 8 de Junio de 2017, con una duración de SIETE (7hs) reloj;

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que participaron en este Proyecto las siguientes entidades: 1) Defensoría del Público de Servicios Audiovisuales, encargadas del dictado de las "Jornadas Buenas Prácticas", 2) Radio



112.-

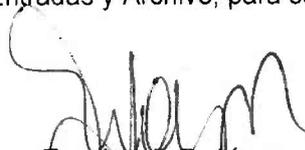
FM UNPA colaboradora en la difusión, y 3) La ONG Infajuve que participó como Co-organizador de la "Jornada Buenas Prácticas"

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarcó en el PI 29/A384 "Medios masivos de comunicación en Santa Cruz: un análisis sobre la existencia de medios de comunicación tradicionales y digitales en el territorio de la provincia".-

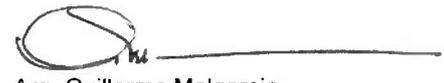
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que este Proyecto estuvo integrado por Mariana ALTIERI (DNI N° 23.781.639), Cristian BESSONE (DNI N° 24.357.679), Cristian BRITOS (DNI N° 23.130.400), Alfredo FERNÁNDEZ (DNI N° 17.267.510), Santiago PUCA MOLINA (DNI N° 28.342.661), Gonzalo FERRARA (DNI N° 36.808.910), César GALIANO (DNI N° 18.849.018), Exequiel HOPIÁN (DNI N° 33.939.892), Chyntia LEIVA (DNI N° 39.882.445), Walter MARINKOVIC (DNI N° 40.214.505), Abel MORALES (DNI N° 38.061.322), Constanza RYAN (DNI N° 38.911.645), Jessica ROMERO (DNI N° 36.808.585) y María del Valle VÁZQUEZ (DNI N° 27.418.525).-

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que se trata de una actividad gratuita para los asistentes.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer y cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Anella Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

286